

Señor.

D. Manuel Antonio Ramirez de Veda
 Clerigo de menores, puesto a la disposicion de
 S. Contamator Generacion dice: que la ca-
 pellanía Colancia que fundo y dono en la Pa-
 rroquia de esta Villa Catha lina serz. Maria
 Muger que fue de Diego Corbatan; de alla ba-
 cante por muerte de D. Luis Ladron de Guvatas
 Prescriero su ultimo poseedor y Capellan
 para cuya nueva provision de Capellan de ella
 estan combocados por herederos los interese pu-
 tantes; cuya Capellanía siendo por suscri-
 dacion de D. de paronario de alla este en
 S. y D. Manuel Antonio Ramirez de Veda
 Padre del suplicante, y comotales manorem-
 dos y declarados en la posesion bel quasi de-
 nomorar Capellan en sus vacantes; Y quando
 Dho D. Manuel Antonio de las facultades
 que ensi residen Comoral Parrono, a he-
 cho en la mencionada presente vacante
 de Capellan para dha Capellanía, el nom

